



**PLAN ANUAL DE INVESTIGACIONES 2017
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN
DRUCKER**

LOGO



**OFICINA DE INVESTIGACIONES – GRUPO DIANOIA
DIRECTOR ING. LUIS OMAR SARMIENTO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS
PROGRAMA ACADÉMICO GESTIÓN EMPRESARIAL – ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS
REGIONAL BARRANCABERMEJA**

**BARRANCABERMAJA
2018**

Plan Anual de Investigaciones para el Semillero de Investigación DRUCKER
Oficina de Investigaciones / Unidades Tecnológicas de Santander
Sala Virtual UTS, CC. Acrópolis, Ciudadela Real de Minas
PBX 6917700 Ext. 2007 -2008
Bucaramanga - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|----------|
| 1 INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO..... | 3 |
| 2.1 MISION..... | 3 |
| 2.2 VISIÓN | 3 |
| 2.3 OBJETIVOS | 3 |
| 2.3.1 Objetivo General | 3 |
| 2.3.2 Objetivo Específicos | 3 |
| 2.4 Indicadores de cumplimiento de la misión y visión | 4 |
| 2.5 Valores | 4 |
| 2.6 Políticas | 5 |
| 3. Descripción del eje central de investigación..... | 5 |
| 3.1 Articulación docencia, investigación y extensión..... | 5 |
| 3.2. Promoción y divulgación de la producción intelectual | 7 |
| 3.3 Desarrollo de alianzas y convenios para la investigación..... | 7 |
| 3 PLAN DE ACCIÓN | 8 |

1 INTRODUCCIÓN

El semillero de investigación DRUCKER, fue creado para vincular a los estudiantes del programa de de Gestión Empresarial y Administración de Empresas al proceso investigativo de las UTS.

En este semillero los estudiantes de los últimos semestres trabajan propuestas de grado en las modalidades de monografías, proyectos de investigación, prácticas profesionales y así mismo se les enseña a desarrollar proyectos de aula a los estudiantes de los primeros semestres.

Los temas tratados en este semillero están vinculados con las asignaturas de carrera que a su vez han sido enlazadas a un tema que se radica en el Banco de proyectos de la Universidad dirigido por los docentes del programa.

2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1 MISION

Somos un grupo de profesores y estudiantes que mediante procesos de investigación afianzamos la formación integral de los miembros del semillero y contribuimos con la proyección social de la Institución en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

2.2 VISIÓN

Seremos reconocidos por nuestra formación integral y nuestros aportes al sector económico, social y empresarial de la región mediante la formulación, desarrollo e implementación de proyectos de investigación

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 Objetivo General

Promover el desarrollo de actividades investigativas, sobre la base del desarrollo de experiencias de sana convivencia, responsabilidad, solidaridad, disciplina, trabajo en equipo y liderazgo, que contribuyan a la formación integral del estudiante.

2.3.2 Objetivo Específicos

- ✓ Aprender a investigar, investigando.
- ✓ Asesorar y acompañar a los estudiantes en el desarrollo de proyectos.

- ✓ Generar ideas y propuestas.
- ✓ Implementar proyectos de investigación que generen impacto social y económico

2.4 Indicadores de cumplimiento de la misión y visión

El cumplimiento de la misión y visión del semillero DRUCKER, se medirá de acuerdo a los siguientes indicadores:

- Estudiantes inscritos al mismo al final de cada semestre
- Informes de Proyectos de grado terminados surgidos en el semillero
- Propuestas de proyectos de grado iniciadas
- Proyectos de aula desarrollados durante el semestre
- Informes de prácticas empresariales

2.5 Valores

El semillero Toma algunos de los valores contemplados en el PEI, que considera pertinentes así:

HONESTIDAD: Entendemos que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que el actuar se realice con la debida transparencia y esté dirigido a alcanzar los propósitos misionales.

LEALTAD: Guardar confidencialidad respecto a la información de la entidad y en caso de conflicto de intereses abstenerse de opinar de los asuntos. Velar por el buen nombre de la institución, dentro y fuera de ella y hacer observaciones y sugerencias que permitan elevar la calidad de la educación que se imparte.

RESPECTO: El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material.

SOLIDARIDAD: La disposición a ayudar a los compañeros cuando necesiten de apoyo. Actuar siempre regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la entidad.

PERTENENCIA: Mantenemos el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante nuestra capacidad intelectual y física para servir con el mayor agrado, haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.

TOLERANCIA: Valoramos a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL: El manejo eficiente de los recursos en la realización de nuestras actividades se deben realizar de modo que se cumplan con excelencia y calidad los objetivos y metas Institucionales. ¹

¹ Tomados del Proyecto Educativo Institucional

2.6 Políticas

- **Investigación dirigida:** Los estudiantes pueden escoger un tema relacionado con el Banco de proyectos que el docente encargado le suministre, los cuales han sido previamente creados de acuerdo a los contenidos del programa académico.
- **Pertenencia:** Solo los estudiantes activos (matriculados), pueden pertenecer al semillero de investigación, en cuanto a los docentes, aquellos que tengan un vínculo contractual con la institución
- **Tipos de Investigación:** Atendiendo a las políticas institucionales contenidas en el PEI, la investigación se relacionara en los siguientes tipos de investigación: exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa.

3. Descripción del eje central de investigación

Las línea principal de Investigación del semillero DRUCKER, se denomina Emprendimiento E Innovación, Competitividad Y Productividad Empresarial, desarrollo Económico, desarrollo Organizacional.

3.1 Articulación docencia, investigación y extensión

Este punto se tomó directamente del PEI, el cual se maneja como política institucional de la siguiente manera:

“LINEAMIENTOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA DOCENCIA

- La conformación de Grupos, líneas y proyectos, estarán relacionados con problemas centrales de los programas académicos y de la sociedad, a través de docentes investigadores idóneos, quienes deben ser partícipes de redes de comunidades científicas y académicas, capaces de publicar productos de investigación con base en protocolos reconocidos por las mismas comunidades y que puedan ejercer efecto en la renovación constante del currículo de cada programa académico.
- La formulación y ejecución de trabajos de investigación están encaminados a generar respuestas a preguntas o problemas que no han sido resueltos antes, o que lo han sido de manera insuficiente o insatisfactoria, o en otro contexto, por medio de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento. Igualmente, tienen estrecha relación entre la teoría y la práctica, y están aplicados a los requerimientos del entorno y a las necesidades de formación de los estudiantes mediante los trabajos de grado.
- La formación investigativa promoverá el desarrollo y formación de hábitos, virtudes e intereses por la investigación en los estudiantes desde sus programas

curriculares, y a lo largo de los ciclos propedéuticos, a través del uso de las estrategias didácticas emitidas por la Institución en su modelo pedagógico, las cuales buscarán generar dentro de los cursos una disposición positiva constante hacia el pensamiento crítico, un espíritu de curiosidad, un deseo de búsqueda permanente, el fomento hacia la lectura, hacia la discusión de novedades científicas y hacia el planteamiento y solución constante de problemas, la cual tendrá su máxima expresión en la realización de un trabajo de grado que involucre a la investigación como eje central.

- Los estudiantes a través de estrategias didácticas implementadas en el aula acordes a su disciplina, desarrollarán capacidades para trabajar en equipo, valorar la crítica de pares, debatir e intercambiar ideas, metodologías, técnicas y hallazgos del quehacer investigativo.
- La formación investigativa será transversal al currículo e involucrará a todos y cada uno de los estudiantes de los programas en los niveles técnico, tecnológico y universitario, y será implementada en las asignaturas a través de los planes de aula.
- En la Institución se reconocerá el semillero de docentes como una estrategia de fortalecimiento de las competencias investigativas en los docentes de los programas académicos.
- Se posicionará el semillero de estudiantes como un espacio de formación investigativa para consolidar el quehacer crítico en los estudiantes.
- A través del programa de jóvenes investigadores se buscará promover e incentivar a recién egresados de las UTS con talento para la investigación e innovación, para que se vinculen en Grupos de investigación y generen resultados a través de la dinámica de los Grupos.

LINEAMIENTOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA EXTENSIÓN

- La articulación con la comunidad académica, científica y el sector productivo se fortalecerá con la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que generen impactos tales que contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional, por medio del acercamiento a las organizaciones en términos de la satisfacción de sus necesidades.
- La investigación será un proceso multidisciplinar de colectividades que sustentado en la promoción de habilidades, destrezas, y competencias de sus participantes, generará propuestas de formación para las diferentes comunidades académicas, científicas, gubernamentales y empresariales.
- Se valorizará la creación y fortalecimiento de la cooperación e interacción de la investigación, con la comunidad científica, académica y empresarial en los ámbitos regional, nacional e internacional, con el propósito de potencializar el triángulo “Universidad- Empresa- Estado” y así contribuir al desarrollo social de la región.

- La Institución apoyará los productos que surgen como resultado de la práctica investigativa de los miembros de la comunidad académica, en colaboración con aportes de la comunidad científica y el sector productivo, permitiendo a las UTS concretar los objetivos de su proyecto educativo que le apunta a la búsqueda de solución de los problemas sociales de su entorno.”²

3.2. Promoción y divulgación de la producción intelectual

El semillero de investigación divulgará sus productos en la comunidad académica de las UTS, en los eventos relacionados con EXPOIN, EXPOTECNO, en la revista de las UTS, y así mismo en otras instituciones educativas donde exista la oportunidad de dar a conocer los resultados de la investigación formativa generada en el semillero DRUCKER.

3.3 Desarrollo de alianzas y convenios para la investigación

El semillero DRUCKER, estará sujeto a las alianzas y convenios que realice las UTS a nivel Institucional.

² *Proyecto Educativo Institucional -UTS- 2012*

3 PLAN DE ACCIÓN

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS | FECHA DE FINALIZACIÓN | RESPONSABLES Y ROLES | RECURSOS |
|--|--|-----------------------|-------------------------------------|----------|
| GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • Realización de proyectos de aula y proyectos integradores • Planteamiento y desarrollo de proyectos de grado • Participación en eventos internos y externos de semilleros y grupos de investigación • Planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación | Dos proyectos de Aula Plantear un proyecto investigación Finalizar un proyecto de investigación Finalización un informe de práctica empresarial | Diciembre 2018 | René Mauricio Peñarredonda Quintero | \$ |